



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

ACTA N°. 01

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL SIETE DE ENERO DEL AÑO 2016.


En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los siete días del mes de enero del año dos mil dieciséis, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, señor Telmo Merizalde Calderón, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Procurador Síndico Municipal (e), como la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, en calidad de secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2015. 3.- APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA LA ORDENANZA PARA ERIGIR MONUMENTOS Y REGULAR LA NOMENCLATURA Y NOMINACIÓN DE LAS CALLES DE LA CABECERA CANTONAL DE LA VICTORIA Y PARROQUIAS URBANAS DE VALLE HERMOSO Y PLATANILLOS DEL CANTÓN LAS LAJAS. 4.- CLAUSURA.** Por lo que se pone a consideración el orden del día, el señor Alcalde solicita a los señores concejales que se incluya el siguiente punto del orden del día, **AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA FIRMA DE UN CONVENIO CON LA EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP- EL ORO**, los señores concejales por unanimidad se aprueba que se incluya el punto en el orden del día establecido, quedando el orden del día de la siguiente manera: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2015. 3.- APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA LA ORDENANZA PARA ERIGIR MONUMENTOS Y REGULAR LA NOMENCLATURA Y NOMINACIÓN DE LAS CALLES DE LA CABECERA CANTONAL DE LA VICTORIA Y PARROQUIAS URBANAS DE VALLE HERMOSO Y PLATANILLOS DEL CANTÓN LAS LAJAS. 4.- AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA FIRMA DE UN CONVENIO CON LA EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP- EL ORO. 5.- CLAUSURA.** Y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2015.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA**




GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA LA ORDENANZA PARA ERIGIR MONUMENTOS Y REGULAR LA NOMENCLATURA Y NOMINACIÓN DE LAS CALLES DE LA CABECERA CANTONAL DE LA VICTORIA Y PARROQUIAS URBANAS DE VALLE HERMOSO Y PLATANILLOS DEL CANTÓN LAS LAJAS.- El señor alcalde agradece a los señores concejales por su presencia, indicándoles que en primera instancia se aprobó la ordenanza para erigir monumentos y regular la nomenclatura y nominación de las calles de la cabecera cantonal de la victoria y parroquias urbanas de valle hermoso y platanillos del cantón Las Lajas, para lo cual pongo a consideración de ustedes, los señores concejales proceden a deliberar sobre la ordenanza y al ver un consenso los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR POR UNANIMIDAD EN SEGUNDA INSTANCIA LA ORDENANZA PARA ERIGIR MONUMENTOS Y REGULAR LA NOMENCLATURA Y NOMINACIÓN DE LAS CALLES DE LA CABECERA CANTONAL DE LA VICTORIA Y PARROQUIAS URBANAS DE VALLE HERMOSO Y PLATANILLOS DEL CANTÓN LAS LAJAS.** 4.- AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA FIRMA DE UN CONVENIO CON LA EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD **CNEL EP- EL ORO.**- El señor alcalde agradece a los señores concejales por su presencia, y hace conocer a los señores concejales el oficio de fecha 24 de diciembre del año 2015, suscrito por el Dr. Esteban Chávez Peña Herrera, Director ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control de Electricidad, donde hace conocer, que las empresas distribuidoras que realizan la recaudación por la tasa de recolección de basura, se tendrá que realizar un convenio con dicha empresa para la recaudación de los valores que viene realizando, por lo que es necesario señores concejales hacer llegar hasta el día 11 de enero del presente año la documentación y portal motivo solicito a ustedes señores concejales me autoricen la firma del convenio, pongo a consideración de ustedes, los señores concejales manifiestan al señor Alcalde que están de acuerdo y que es necesario que se firme el convenio la cual beneficia al cantón Las Lajas con la recaudación por la tasa de recolección de basura los señores concejales **RESUELVEN: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP- EL ORO.** 5.- CLAUSURA.- No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H45minutos, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.


Sr. William Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL




Dr. Walter Celi Piedra.
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

ACTA N°. 02

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL TRECE DE ENERO DEL AÑO 2016.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los trece días del mes de enero del año dos mil dieciséis, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, señor Telmo Merizalde Calderón, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Procurador Síndico Municipal (e), como la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, en calidad de secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE ENERO DEL 2016. 3.- INFORME DE LAS GESTIONES REALIZADAS EN LA CIUDAD DE QUITO. 4.- CLAUSURA.** El señor Alcalde agradece por la presencia a cada uno de los señores concejales y previo a poner en consideración el orden del día, el señor Alcalde solicita al secretario que proceda a dar lectura al oficio sin número de fecha 6 de enero del 2016, presentada por la Ing. Andrea Guerrero Cárdenas, Concejala Principal, solicitando licencia por maternidad, con remuneración, conforme lo establece el Art. 27 literal c) de la Ley de Servicio Público y el Art. 35 del Reglamento de la Ley de Servicio Público, a partir del 10 de enero del año 2016, el señor Alcalde procede a principalizar al concejal alterno al señor Telmo Merizalde Calderón. Por lo que se pone a consideración el orden del día, y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.-CONSTATAción DEL QUÓRUM,** en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE ENERO DEL 2016.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 7 DE ENERO DEL AÑO 2016, POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- INFORME DE LAS GESTIONES REALIZADAS EN LA CIUDAD DE QUITO.-** El señor alcalde agradece a los señores concejales por su presencia y a la vez que les manifiesto mi informe acerca de la gestión realizada en la ciudad de Quito que a continuación detallo, con fecha 07 de Junio del 2015, iniciamos la Gestión ante el Arquitecto Juan Fernando Cordero Cueva, Ministro de Defensa Nacional en la ciudad de Quito, para solicitar nos done las Instalaciones del Destacamento Militar, acantonado en el sitio Puyango, el mismo que está en desuso, luego mediante oficio No MDN-MDN-2015-1662-OF, de fecha 14 de agosto de 2015, de parte



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

del Ministerio de Defensa Nacional nos indican que no se podrá transferir dicho predio a través de la figura de donación, pero si se puede dar en venta por cuanto existe un dictamen favorable por el Servicio de Gestión Inmobiliario del Sector Publico para que proceda con la venta de dicho inmueble. De acuerdo a lo que establece la Constitución en concordancia con la Ley del COOTAD, y en el desempeño de mi función que me asiste como ejecutivo de nuestro Gobierno Municipal, viaje hasta la ciudad de Quito, el día de ayer Martes 12 de Enero de 2016, al Ministerio de Defensa Nacional, para entrevistarme en esta nueva oportunidad con el asesor Jurídico del Despacho Ministerial, Abogado Esteban Moran Gortaire, para continuar con la Gestión de la adquisición del Bien Inmueble de propiedad de este Ministerio, ubicado en el sitio Puyango, de la Parroquia La Libertad, jurisdicción de nuestro cantón, con el objeto de adquirir este bien inmueble para realizar la CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA, ESCENARIO, CANCHA, BATERÍAS SANITARIAS Y CERRAMIENTO EN LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE. En esta reunión, inteligiendo de los documentos habilitantes necesarios para adquirir este terreno, y para la continuidad del trámite debemos remitir a esta institución del estado el certificado de Gravamen emitido por el Registrador de La Propiedad de nuestro Cantón, para posteriormente esperamos la comunicación respectiva de esta cartera de estado, para finalmente poder hacer uso de dicho Predio, previo a los tramites que esta vez continuaremos en la Ciudad de Cuenca, lugar donde funciona el Servicio de Gestión Inmobiliario. Señores concejales y concejales, hasta aquí el presente informe. **4.- CLAUSURA.-** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H40minutos, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.

Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL



Dr. Walter Celi Piedra.
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

ACTA N°. 03

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO 2016.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil dieciséis, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: señor Celso Benedicto Herrera Lalanguí, señor Telmo Merizalde Calderón, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Procurador Síndico Municipal (e), como la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, en calidad de secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2016. 3.- APROBAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORA MARIA TEONILA SAMANIEGO MAZA, PARA LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL Y AUTORIZAR ALA SEÑOR ALCALDE LA LEGALIZACIÓN DEL RESPECTIVO INMUEBLE. 4.- CONOCER EL PRESUPUESTO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, APROBADO POR EL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS.- CLAUSURA.** El señor Alcalde agradece por la presencia a cada uno de los señores concejales, por lo que se pone a consideración el orden del día, y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2016.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2016, POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- .- APROBAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORA MARIA TEONILA SAMANIEGO MAZA, PARA LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL Y AUTORIZAR ALA SEÑOR ALCALDE LA LEGALIZACIÓN DEL RESPECTIVO INMUEBLE.-** El señor Alcalde agradece por la presencia de los señores concejales indicando que la señora **MARIA TEONILA SAMANIEGO MAZA**, ha presentado una petición solicitando que el Consejo Municipal del Cantón Las Lajas, autorice la venta de un terreno municipal el mismo que se encuentra ubicado en la ciudad de la Victoria del cantón Las Lajas, en la Zona 01, Sector 01, Manzana 12, Predio No 15, con un área total de 148,89m², debo de indicar que cuenta con el informe jurídico emitido por el Procurador Síndico Municipal (e), como el informe del Departamento de Obras



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

Publicas y el certificado del Jefe de Avalúos y Catastros Municipal, además adjunta la peticionaria un levantamiento planimétrico del predio, para lo cual pongo a consideración de ustedes su aprobación, los señores concejales procedan a deliberar sobre la petición de la señora **MARIA TEONILA SAMANIEGO MAZA**, indicando que cuenta con los informes respectivos y se ha cumplido con el proceso legal, los señores concejales **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES APRUEBAN LA PETICIÓN DE LA SEÑORA MARIA TEONILA SAMANIEGO MAZA Y AUTORIZAN AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DE UN PREDIO MUNICIPAL, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO SON LOS SIGUIENTES: NORTE: PREDIO No 16, CON: 22.00MTS, SUR: PREDIO No 14, CON: 22.10MTS, ESTE: PREDIO No 3, CON: 6.80MTS Y, OESTE: CALLE SUCRE, CON: 6,70MTS; UBICADO EN LA ZONA 01, MANZANA 12, SECTOR 01, PREDIO No 15; CON UN ÁREA TOTAL DE 148,89M2. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PLAN SOCIAL DE SUBASTA, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE TERRENOS MUNICIPALES UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 856 de fecha 21 de diciembre del 2012.**

4.- CONOCER EL PRESUPUESTO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, APROBADO POR EL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS. El señor Alcalde agradece por la presencia de los señores concejales indicando que mediante oficio No 29-CBMCLL, de fecha 17 de noviembre del año 2015, el comandante del Cuerpo de Bomberos Municipal del cantón Las Lajas, me hace conoce que se aprobado el Presupuesto Económico del Cuerpo de Bomberos del año 2016, donde adjunta la documentación debidamente detallado de los gastos de proyección del presupuesto, señores concejales les hago conocer el informe económico presentado por el Comandante Cristóbal Nieves, los señores concejales indican que el presupuesto se encuentra detallado los gastos del personal y de los servicios que presta el Cuerpo de Bomberos Municipal, por lo tanto es necesario que se ejecute dicho presupuesto. **5.- CLAUSURA.-** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H30minutos, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.

Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL



Dr. Walter Celi Piedra.
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

ACTA N°. 04

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DEL AÑO 2016.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los treinta días del mes de enero del año dos mil dieciséis, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, señor Telmo Amerizadle Calderón, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Procurador Síndico Municipal (e), como la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, en calidad de secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2016. 3.- CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA EREGIR MONUMENTOS Y REGULAR LA NOMENCLATURA Y NOMINACIÓN DE LAS CALLES DEL CANTÓN LAS LAJAS. 4.-CLAUSURA.** El señor Alcalde agradece por la presencia a cada uno de los señores concejales, por lo que se pone a consideración el orden del día, y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM,** en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2016.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 22 DE ENERO DEL AÑO 2016, POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA EREGIR MONUMENTOS Y REGULAR LA NOMENCLATURA Y NOMINACIÓN DE LAS CALLES DEL CANTÓN LAS LAJAS.-** El señor alcalde agrace a los señores concejales por su presencia y que es importante que se nombre al concejal que va formar parte de la comisión técnica para erigir monumentos y regular la nomenclatura y nominación de las calles del cantón Las Lajas, por lo tanto señores concejales pongo a consideración de ustedes para que se pueda elegir al concejal que va representar al concejo municipal en esta comisión, la concejal Ing. Patricia Moreno, solicita al señor Alcalde la Palabra, indicando que es necesario que se nombre al concejal, para que sea parte de la comisión y mociono al Concejal Celso Herrera Lalangui, moción que fue respaldada por todos los señores concejales, **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES NOMBRAR AL SEÑOR CONCEJAL CELSO HERRERA LALANGUI PARA QUE**



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

INTEGRE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA ERIGIR MONUMENTOS Y REGULAR LA NOMENCLATURA Y NOMINACIÓN DE LAS CALLES DEL CANTÓN LAS LAJAS. 4.- CLAUSURA.- No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H50 minutos, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.

Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL



Dr. Walter Celi Piedra.
SECRETARIO GENERAL

